A

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS INFORME DE SUPERVISION	CODIGO: FOR-CB-013 VERSIÓN: 03 Vigente desde: 20/08/2015

INFORME NÚMERO:	4	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	18/09/2023		

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE INTERES PUBLICO	**NÚMERO:**	1078	**FECHA :** (dd/mm/aa)		23/03/2023	
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING			**NIT:**		900.486.177-5
VALOR INICIAL:		$ 2,050,000,000.00		**PLAZO INICIAL:**		240 DIAS CALENDARIO	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		1769 y 1770 del 21 de febrero de 2023		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)		3262 y 3263 del 29 de marzo de 2023	
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME (E.): (Adicione filas si es necesario)		JAIBER ANTONIO BERMÚDEZ GUÁQUETA		**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:**		CONTRATO DE INTERES PUBLICO N°1078 DEL 23/03/2023	
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		direccion.cultura@tolima.gov.co					
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		**30 de marzo de 2023**		**FECHA INICIACION:** (dd/mm/aa)		**29 de marzo de 2023**	

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
CO1.CTRMOD.10982985	24/04/2023	MODIFICAR la Cláusula cuarta – obligaciones del contratista, MODIFICAR la cláusula sexta forma de pago	24/04/2023
CO1.CTRMOD.11821245	19/07/2023	ADICIONAR la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($($652.700.000) MCTE, El valor total del contrato es de DOS MIL SETECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.702.700.000)	19/07/2023

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
CO1.CTRMOD.11821245	19/07/2023	$ 652,700,000.00		CDP:2399 DEL 23/03/2023 RP: 9028 DEL 27/07/2023 CDP:3506 DEL 25/04/2023 RP: 9029 DEL 27/07/2023	1/08/2023

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	SI	**SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR :** (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE	
ENTIDAD PUBLICA:	NO	**TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:**		PORCENTAJE	
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		TERCER PAGO DEL VALOR INICIAL DEL 27/05/2023 al 17/09/2023	**MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:**	IBAGUE, BOGOTA, GUALANDAY, SUAREZ, COYAIMA, PAYANDE, LIBANO, PURIFICACION Y CHAPARRAL	
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:		N/A	**FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN :** (dd/mm/aa)	N/A	
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°A-141	**FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE :** (dd/mm/aa)	14/09/2023	

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:		CERTIFICACIÓN DE EXONERACION PAGO DE APORTES, EXPEDIDA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	**MES(es):**	SEPTIEMBRE	

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DPTO

NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA		
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$	-
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$	-
	MANTENIMIENTO	VALOR	$	-

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	

18 SEP 2023 15493

OTROS	$ -			

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO	
03-31113-2.3.2.02.02.009-7823	3262 DEL 29/03/2023	$	553,500,000.00

4.4 VALOR PRESENTE PAGO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$	553,500,000.00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$	-
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$	553,500,000.00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$	553,500,000.00

4.5 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO
(Para contratistas del Regimen Simplificado)

VALOR AL CONTRATISTA	$	-
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$	-

4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -	$	-
VLR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES			
VLR AMORT. O LEGAL. EN PAGOS ANTERIORES			
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$	-
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR		$	-
SUMAS IGUALES	$ -	$	-

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 2,050,000,000.00		
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ 652,700,000.00		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$	1,220,810,000.00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$	553,500,000.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$	928,390,000.00
SUMAS IGUALES	**$ 2,702,700,000.00**	**$**	**2,702,700,000.00**

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE
(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -		
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -		
ANTICIPO CANCELADO		$	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$	-
VALOR PRESENTE PAGO		$	-
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$	-
SUMAS IGUALES	$ -	$	-

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente

FIRMA

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) (E.) JAIBER ANTONIO BERMÚDEZ GUÁQUETA

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la informacion contenida en el presente documento.

REVISADO POR: JENNIFER PAOLA BOGOYA DIAZ/CONTRATISTA DIRECCION DE CULTURA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	CODIGO: FOR-CB-013 VERSIÓN: 03 Vigente desde: 20/08/2015

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del contrato, el contratista tendrá como actividades las siguientes: 7. Garantizar el desarrollo del programa Tertulias Culturales en los municipios del Departamento del Tolima del cual se derivan las siguientes acciones. Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en formato orquesta ; cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre 10 a 12 integrantes , las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias culturales cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre 6 a 9 integrantes, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevos tendencias) , cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), y cada grupo estará conformado por entre 3 a 5 artistas , las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Garantizar ocho(08) presentaciones de duetos de reconocimiento nacional con más de veinte (20) años de experiencia en música, con galardones a nivel nacional, cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), los duetos deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Garantizar Treinta (30) presentaciones de duetos de reconocimiento departamental con más de diez (10) años de experiencia en música, con galardones a nivel nacional, cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), , las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Garantizar ocho (8) Presentaciones de trio de reconocimiento departamental con más de diez (10) años de experiencia en música, con galardones a nivel nacional, cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), los duetos deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Garantizar dos (2) Presentaciones en formato coral de reconocimiento departamental con más de diez (10) años de experiencia en música, con galardones a nivel nacional, cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Garantizar treinta (30) presentaciones de artistas de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) cada presentación tendrá una duración de entre (15) quince y (30) treinta minutos; los artistas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa (tertulias culturales formato grande), cada agrupación estará conformado de entre 8 a 12 artistas , cada presentacion tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Garantizar el servicio de montaje, operación y desmontaje de tarima para ocho (8) escenarios del programa tertulias culturales, con las siguientes características: de tarima de 8 de ancho por 6 de fondo con altura de máxima 1 metro con faldon negro , carpa de 6 x6. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje. Garantizar el servicio de montaje, operación y desmontaje de sonido para ocho(8) escenarios del programa tertulias culturales, con las siguientes caracteristicas: 3 cajas array por lado activas, estas deben estar construidas por un fabricante certificado, 8 cabinas de minimo 15 pulgadas, 2 bajos dobles activos estos deben estar construidas por un fabricante certificado,1 set de bateria de 8 piezas, 8 microfonos unidireccionales cardioides para instrumentos, 8 Microfonos unidireccionales cardioides para voz, 3 microfonos inalambricos amplificador de bajo con cabezote, amplificador de guitarra,8 cajas directas , Consola digital de minimo 32 canales, 60 Cables XlR, 10 Cables de linea, cables que se requieran para el funcionamiento de esta montaje, (de pedir, subwoofers, multitomas , e.t.c).Nota: Estos elementos deben ser instalados, dube contar con un ingeniero de sonido con experiencia en festivales durante el evento Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje. Garantizar el servicio de montaje, operación y desmontaje de luces para ocho (8) escenarios del programa tertulias culturales, compuesto de: 4 cabezas móviles, 16 panel led. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje. Garantizar el servicio de montaje, operación y desmontaje de planta eléctrica para ocho(8) escenarios del programa tertulias culturales, con las siguientes caracteristicas: Planta eléctrica de minimo 75 kva distribuidor de corriente de minimo 2 fases. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje. Garantizar el servicio de montaje, operación y desmontaje de pantalla para ocho (8) escenarios del programa tertulias culturales, con las siguientes caracteristicas una (1) pantalla de 4x3 metros con pitch 3.9.Tiene Un (1) TV de 32" con base. PC y operador. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje.	El cooperante presenta informe N°4 Correspondiente al 27% del valor del contrato inicial, previa presentación de los siguientes soportes: - Informe administrativo, técnico y financiero que dá cuenta de lo siguiente: 1. Ejecución técnica del 100% de la actividad N°7. 2. Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato Dicho informe se encuentra en el archivo de la Direccion de Cultura Departamental y sera cargado en la plataforma del secop 2	carpeta de contratación, que reposa en la Dirección de Contratación y plataforma del secop 2	Revisión Carpetas en contratacion y en la plataforma del SECOP II	

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Seguimiento al proceso de ejecucion de actividades	Se realizo supervision y acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del acto contractual	Informe de Supervision	Revision Carpeta en Contratacion	

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : JAIBER ANTONIO BERMÚDEZ GUAQUETA

FIRMA:

INFORME REVISADO POR: JENNIFER PAOLA BOGOYA DIAZ/CONTRATISTA DIRECCION DE CULTURA